



OFICIO N° 111245
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO y las Diputadas señoras MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ, CAMILA FLORES OPORTO, PAULA LABRA BESSERER, CARLA MORALES MALDONADO, XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL y MARCIA RAPHAEL MORA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de pronunciarse por supuestos nuevos eventos de violencia hacia las mujeres por parte de funcionarios de confianza de S.E el Presidente de la República.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 28159FBC5D60F134



SOLICITUD DE OFICIO

PARA : **ANTONIA ORELLANA GUARELLO**
MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

DE : Miguel Mellado Suazo.
Carla Morales Maldonado
María Luisa Cordero
Camila Flores
Paula Labra
Marcia Raphael
Ximena Ossandón

MATERIA : Solicita pronunciamiento de esta Secretaría de Estado por nuevos eventos de violencia hacia las mujeres por parte de funcionarios de confianza de S.E el Presidente de la República, Gabriel Boric Font.

El pasado martes 2 de julio, en el marco de la sesión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la diputada Mónica Arce fue fuertemente cuestionada por el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, luego que la parlamentaria se abstuviera de aprobar una iniciativa de interés gubernamental.

Profundamente molesto por esto, el subsecretario Orellana encaró a la diputada en duros términos, acusándola de recibir presiones y de provocar el fracaso de la iniciativa gubernamental.

El enfrentamiento dio lugar a un arduo debate en la sala de la Cámara de Diputados y en los comités parlamentarios, donde salvo contadas excepciones, se condenó enérgicamente la conducta del subsecretario no solo como un atentado a la



independencia del Poder Legislativo, sino también como una muestra más de violencia hacia las mujeres por parte de funcionarios gubernamentales.

Y es que, en efecto, no se trata de un caso aislado. El caso del ex Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, es quizás la muestra más clara de la brecha existente entre el discurso feminista del gobierno y la reacción institucional cuando un funcionario de confianza del Presidente Boric protagoniza algún tipo de violencia hacia la mujer. La opinión pública e incluso esta Corporación condenó el actuar del gobierno cuando apoyo y sostuvo en el cargo al ex hombre fuerte de la seguridad pública, relativizando la denuncia de violación deducida por parte de una funcionaria de la subsecretaría del Interior.

Tanto en dicha oportunidad como hoy, se extraña la reacción rápida y objetiva de esta secretaria de Estado, la que lejos de ser funcional a los derechos de la mujer y la equidad de género, sirve de cómplice pasivo para la violencia que ejercen sobre mujeres funcionarios de confianza del Presidente Boric. En definitiva, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género sirve a los intereses del gobierno y la agenda oficialista, y no a la defensa ciega de la mujer, independiente de quien sea la víctima o el agresor.

Resulta ofuscante el silencio de la Ministra Orellana independiente de lo que hubiere dicho o señalado el subsecretario Educación Superior, Víctor Orellana, o de lo declarado por el Jefe de la cartera de educación, Nicolás Cataldo. Lo que hombres y mujeres de nuestro país esperábamos -pero principalmente mujeres-, más allá de lo relativo a la independencia parlamentaria, es una definición política de la Ministra de la Mujer en torno a repudiar y rechazar enérgicamente toda forma de violencia hacia la mujer, más respecto de aquellas que sobrellevando muchas barreras, deciden participar de los asuntos públicos para aportar la mirada femenina en la construcción y diseño de políticas públicas.

Hacemos presente nuestra preocupación y molestia por la reincidencia de esta cartera de Estado en la omisión de medidas y en la falta de definiciones en favor de mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de funcionarios gubernamentales, y apelamos a sus buenos oficios para requerir de S.E. el Presidente de la República la



remoción del subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, como muestra de compromiso con la proscripción de toda forma de violencia hacia la mujer.

Miguel Mellado S.

Carla Morales M.

María Luisa Cordero V.

Camila Flores O.

Paula Labra B.

Ximena Ossandón I.

Marcia Raphael M.




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAULA LABRA B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCIA RAPHAEL M.

